



Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

10 de febrero de 2021

El COE Cantonal Loja, en sesión virtual de fecha 10 de febrero de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Exhortar a la población a la corresponsabilidad ciudadana evitando acudir a lugares de aglomeración masiva por feriado de carnaval y 14 de febrero.
- Recordar a la ciudadanía que están prohibidos los eventos de congregación masivos y la ocupación del espacio público durante el feriado de carnaval.
- Realizar operativos de control interinstitucionales permanentes en el cantón Loja, durante el feriado de carnaval del 12 al 16 de febrero.
- Garantizar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las hosterías y lugares de alojamiento, recordando que el aforo permitido es del 50%, expendio de bebidas de moderación y NO está permitida la realización de eventos.
- Continuar con el cumplimiento del plan piloto de reapertura de los centros de tolerancia, de lunes a sábado, en el horario: de 11h00 a 19h00, expendio de bebidas de moderación y respetando el aforo del 30%, bajo estricto seguimiento y monitoreo de las entidades de control pertinentes.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

